

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES LUZ CONSTRULUZ S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL
2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles P. Icaza No.307 y Pedro Carbo, piso 12, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen los siguientes accionistas de la compañía : El señor **Dr. Esteban Quirola Figueroa**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una; y la Compañía **Maggiari S.A.**, representada por su Gerente General el señor Ing. Víctor Manuel Jurado Salazar, propietaria de una acción de un dólar. También comparece el Ing. Víctor Manuel Jurado Salazar en su calidad de Presidente de la Compañía.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía por el año 2015.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2015.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2015.**
5. **Elección de Comisario**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la el Dr. Esteban Quirola Figueroa y actúa como Secretario de la Junta, el Presidente de la compañía Ing, Víctor Manuel Jurado Salazar.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cinco puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **primer punto** del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta : **"Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía por el año 2015"**. Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Presidente de la Compañía por el año 2015 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por la Presidente, correspondiente al año 2015.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **segundo punto** del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2015"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **tercer punto** del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2015"**.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **cuarto punto** del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2015"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que en el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, demuestra que la compañía ha tenido utilidades por el valor de USD.137.389.32, los cuales no han sido distribuidas y se debe poner a disposición de los accionistas.

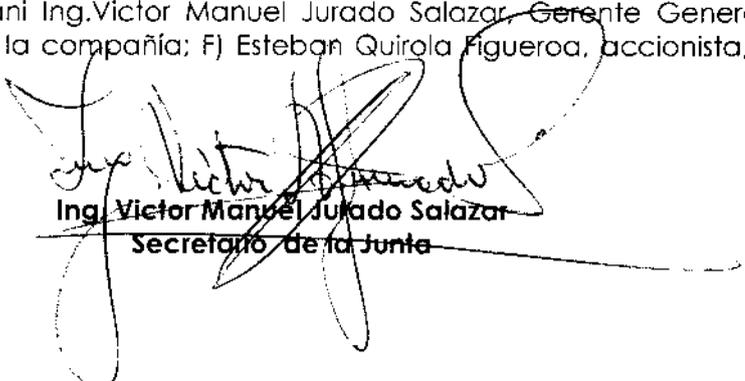
Una vez presentada la moción, la Junta resuelve que las utilidades, en efectivo, sean puestas a disposición de los accionistas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el **quinto punto** del orden del día.- El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: que es necesario la elección del Comisario de la Compañía para el periodo desde 2015 hasta 2016 inclusive.

En lo que se refiere a este punto, el Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen su voto para la elección del Comisario de la compañía.

Una vez recogida la votación de los accionistas, resulta electa por unanimidad la C.P.A. Wendy Flores Sotomayor.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 16H00. CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2016.F) p. Maggiani Ing.Victor Manuel Jurado Salazar, Gerente General, Secretario de la Junta y Presidente de la compañía; F) Esteban Quirola Figueroa, accionista, Presidente Ad-Hoc de la Junta.


Ing. Victor Manuel Jurado Salazar
Secretario de la Junta